

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-CIIV-EPN-2024**

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2024**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los seis (06) días del mes de febrero de 2024, siendo las 11h16, se instala la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico, con la participación de los siguientes miembros:

<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
Doctor	Marco Santórum	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctora	Carla Manciatì	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Diego Reinoso	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

En calidad de invitados a la sesión, se integran: la M.Sc. Marcela Guachamín, Directora de Posgrados; el Ph.D. Roberto Andrade, Director de Innovación y Vinculación; y, el Ph.D. José Lucio, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, quien integra el Consejo Politécnico.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Oroenma Borregales Cordones, Secretaria General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo de la Abg. Estefanía Morillo Erazo.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, presentes en la sesión, el orden del día planteado en la convocatoria, de la siguiente manera

1. Conocimiento y resolución con respecto al Informe para la designación de Coordinador de la maestría académica con trayectoria profesional en Sistemas de Información -DP-001-2024-DCM.
2. Conocimiento y resolución con respecto a la conformación de la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica.

Por tratarse de una sesión extraordinaria no se modifica el orden del día, por lo que se da paso al desarrollo del mismo propuesto en la convocatoria.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

##### **Punto 1.**

#### **Conocimiento y resolución con respecto al Informe para la designación de Coordinador de la maestría académica con trayectoria profesional en Sistemas de Información -DP-001-2024-DCM.**

Por Secretaría se da lectura al Informe para la designación de coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información (DP-001-2024-DCM), a través del cual la Directora de Posgrados concluye que el Ph.D. Edison Loza Aguirre cumple de manera total con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser designado como Coordinador de la Maestría en Sistemas de la Información.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCIIV-013-2024**

**Artículo 1.-** *Designar al Ph.D. Edison Fernando Loza Aguirre como Coordinador de la Maestría en Sistemas de la Información, de acuerdo a la recomendación de la Dirección de Posgrados.*

**Artículo 2.-** *Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Rectorado, al Ph.D. Edison Fernando Loza Aguirre, al Departamento de Informática y Ciencias de la Computación, y a la Dirección de Posgrados.*

## **Punto 2.**

### **Conocimiento y resolución con respecto a la conformación de la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica.**

Se concede la palabra al Director de Vinculación, quien realiza una explicación sobre la necesidad de conformar la Comisión Técnica de Evaluación que revisará las propuestas de proyectos de transferencia tecnológica.

De conformidad con el primer inciso del artículo 31 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación puso en conocimiento de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, la propuesta de profesores titulares que acreditan experiencia en procesos de transferencia tecnológica, para conformar la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica.

Con la votación de la mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, y con la abstención de la Ph.D. Carla Manciaty y de la Ph.D. Sandra Procel, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCIV-014-2024**

**Artículo 1.-** *Conformar la Comisión Técnica de Evaluación que revisará las propuestas de proyectos de transferencia tecnológica.*

*La referida Comisión se integra de la siguiente manera:*

- *El Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación o su delegado,*
- *quien la presidirá;*
- *Ph.D. Antonio Alexander Franco Crespo;*
- *Ph.D. Miguel Fernando Aldas Carrasco; y,*
- *Ph.D. Sang Guun Yoo.*

*Las funciones de la Comisión Técnica de Evaluación de Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica se establecen en los artículos 31 y 32 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.*

*Los miembros de la Comisión de Evaluación Técnica durarán un año en funciones a partir de su designación, pudiendo ser nuevamente designados por el mismo periodo de tiempo, de forma indefinida, a criterio del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.*

**Artículo 2.-** Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación; y, a los miembros de la Comisión designados.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 12h10 del 06 de febrero de 2024, el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la sesión.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación; y, la Secretaria General, quien certifica lo actuado.



Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN**



Abg. Oroenma Borregales Cordones

**SECRETARIA GENERAL**

